



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número de Expediente: MDJ/CTAIP/0103/2024
Número de Folio: 270510300018424

Acuerdo de Disponibilidad de Información

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A 29 DE OCTUBRE DE AÑO 2024.

CUENTA: Se recibió a través del sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio: **270510300018424** el día 10 de octubre del 2024 a las 16:01 horas donde requiere: **“¿Quiero conocer el padrón de proveedores y contratistas de ese municipio?” SIC.**
----- Conste -----

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:**

PRIMERO. - Se declara competente el Sujeto Obligado para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de **270510300018424** el día 10 de octubre del 2024 a las 16:01 horas donde requiere: **“¿Quiero conocer el padrón de proveedores y contratistas de ese municipio?” SIC.** Por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta efecto legal correspondiente.

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 4, 5, 7, 8, 49, 50 fracciones III y IV y del 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.** En tal virtud. Se ordena entregar a la persona interesada la información requerida mediante el presente acuerdo.

TERCERO. - Para efectos a lo anterior, se tuvo por recibido el oficio **MDJ/DA/125/2024** suscrito por el Director de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco quien acorde a sus atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es la Unidad Administrativa competente para proporcionar la información solicitada.

Por último, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **Principio de buena fe**, entendido éste como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información pública. Además, se notificó **respuesta**



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 138 de la Ley de la Materia.

Artículo 138: La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. -----

CUARTO. - Atento a lo dispuesto en los artículos 50 fracción VI, y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído debiendo adjuntar el oficio **MDJ/DA/125/2024** de la respuesta otorgada a la solicitud. Lo anterior, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI). -----

QUINTO. - En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previsto en el Numeral 150 de la Ley en la materia.-----

SEXTO. - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Cumplase -----

NOTIFIQUESE, y guárdese ordenadamente para el archivo, como asunto total y legalmente concluido. -----

Cumplase -----

Así lo acordó, manda y firma el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco. ----- **CONSTE** -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio **270510300018424**. -----

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA DE JALAPA, TABASCO 2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

11 OCT. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 11 DE OCTUBRE DE 2024
EXPEDIENTE: MDJ/CTAIP/103/2024
ASUNTO: Solicitud de información

ING. CESAR ARTURO OSORIO GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE

Para dar cumplimiento a la solicitud de información, recibida el 10 de octubre del 2024 a las 16:01 horas, a través del Sistema Electrónico "SISA" de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con número de FOLIO: **270510300018424**, donde requiere: **"Quiero conocer el padrón de proveedores y contratistas de ese municipio."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT** por lo anterior, con fundamento legal en los artículos 1, 9, 11, 14, 21, 22, 45 fracciones II, IV y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en los numerales 1,7,8,10,22,129,131,133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, le solicito remitir de considerarla pública, en medio impreso y magnético la información peticionada, en un plazo que no deberá exceder de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de este requerimiento, toda vez que los plazos y términos en este procedimiento han sido reducidos por la Ley antes citada; o en su caso, informar las causas por las que no es posible remitir tal información, por considerarla reservada, confidencial o por no existir para lo cual deberá de actuar conforme lo establecen los artículos 143 y 144 de esta última Ley que se comenta.

Hago de su conocimiento que, el no entregar la información pública solicitada en la forma, términos y plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se causa de responsabilidad administrativa según lo contemplado en el título noveno de dicha norma y, también podrá actuarse en términos de lo previsto en los numerales 50 fracción XVI y 52 de esa misma Ley, y conforme al Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde los Titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.

Sin otro asunto particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

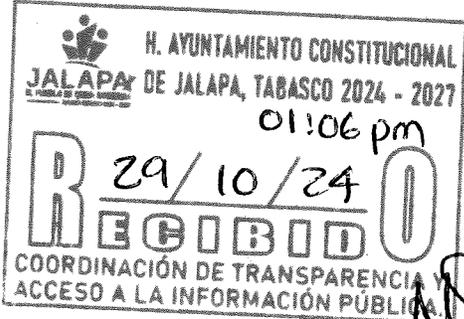
C.C.P.-Archivo





H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

No. MDJ/DA/125/2024.

ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION.

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su oficio con número de expediente **MDJ/CTAIP/103/2024**, de fecha 10 de octubre del 2024, derivado de la solicitud con folio **270510300018424** presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en la que se requiere: **"Quiero conocer el padrón de proveedores y contratistas de ese municipio"**.

En atención a lo solicitado con anterioridad se informa que el listado del padrón de proveedores de este Ayuntamiento puede ser consultado en la página de Internet de la **Plataforma Nacional de Transparencia** de acuerdo a lo mandatado en el **artículo 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco, Fracción XXXII Padrón de Proveedores y Contratistas** referente a la carga de información en el apartado de información pública de acuerdo a la periodicidad trimestral con que se informa en el siguiente link: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa> y de acuerdo a las siguientes líneas de capturas adjunta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. VÍCTOR ALFONSO OSORIO DE LA O
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P. ARCHIVO.

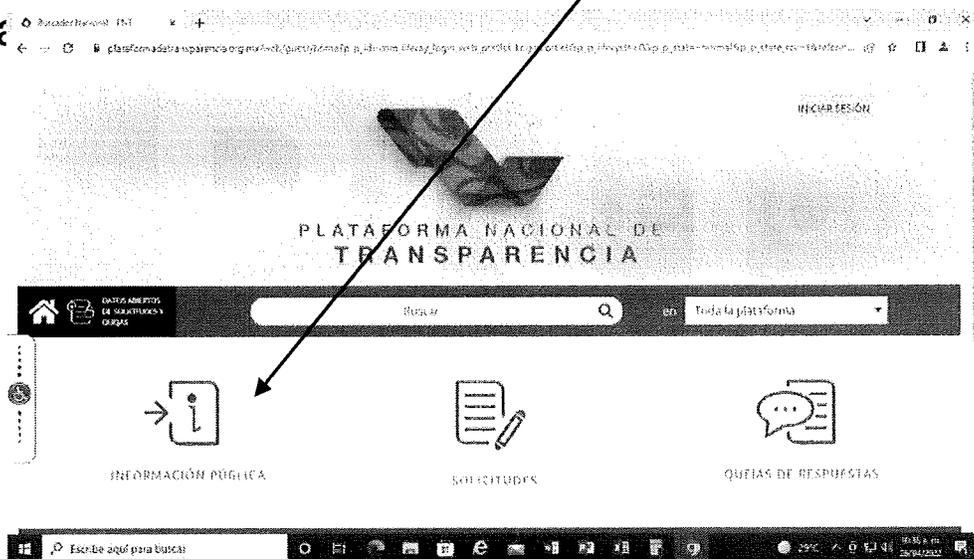
Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850 Jalapa,
Tabasco, México.

Página de consulta:

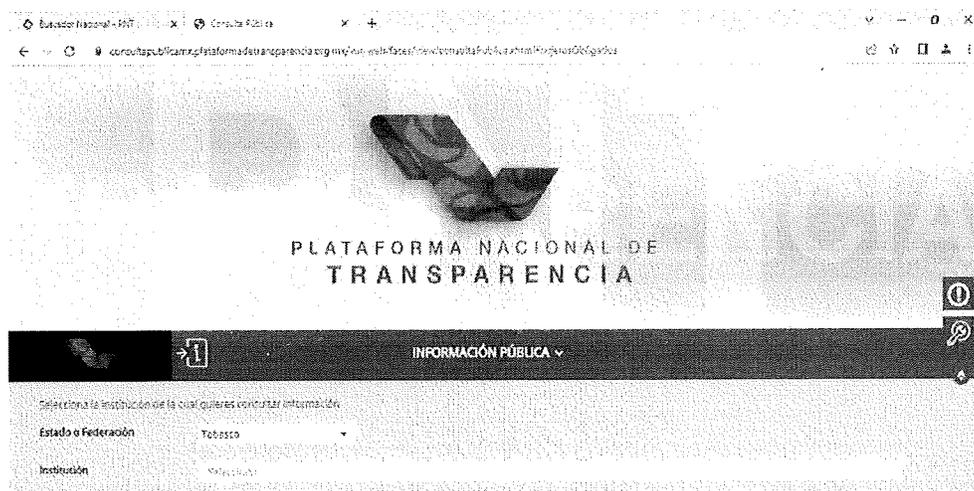
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Consulta información que por ley, las instituciones públicas del país publican en la plataforma nacional de Transparencia.

Captura de pantalla 1: clic en el apartado de la información pública



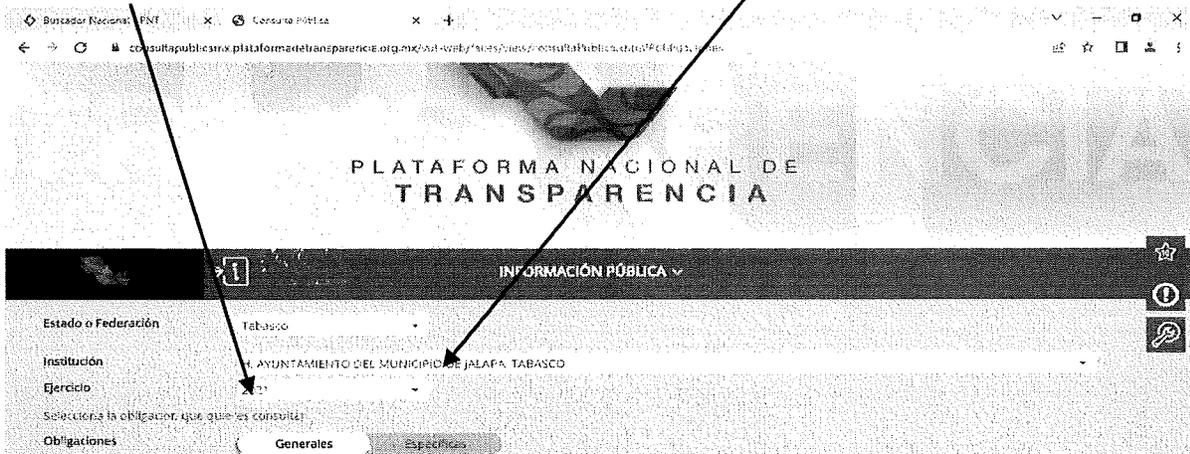
Captura de pantalla 2: selecciona estado o federación.



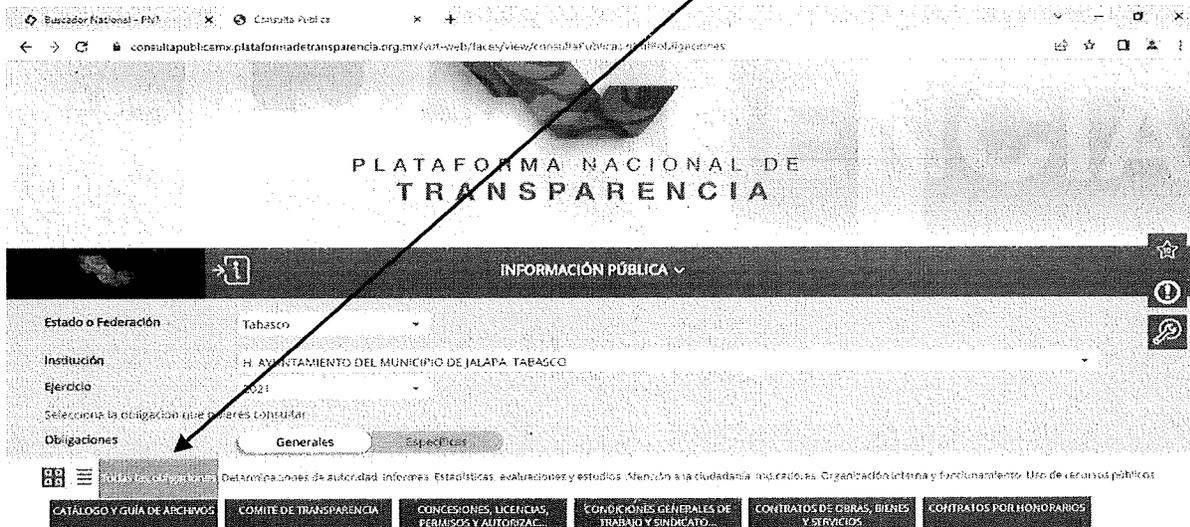
Página de consulta:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Captura de pantalla 3: clic de selección de institución y ejercicio fiscal.



Captura de pantalla 4: clic de selección de Todas las obligaciones.



Página de consulta:

<https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Captura de pantalla 5: clic de selección artículo 76, fracción XXXII PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tabasco

Institución: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

Ejercicio: 2022

Selección obligación que quieres consultar:

Obligaciones: **Generales** (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

Inicio de recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

57 elección

- ART. 76 - I - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR A LOS OFICINISTAS GAFAN...
- ART. 76 - II - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE D...
- ART. 76 - III - SU ESTRUCTURA OPERATIVA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA...
- ART. 76 - IV - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA, LOS SUJETOS OBLIGADOS PÚBLI...
- ART. 76 - V - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFIDABILIDAD CON SUS P...
- ART. 76 - XVI - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO...
- ART. 76 - XVII - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...
- ART. 76 - XVIII - LAS CONCLUSIONES, CONTRATOS, CONVENIOS PERMISOS LICENC...
- ART. 76 - XIX - LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTO...
- ART. 76 - XX - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL DEBEREN LOS SUJETOS...

ART. 76 - XXII - PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN CUMPLIMIENTO

- ART. 76 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS A PARTIR D...
- ART. 76 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...
- ART. 76 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIATICOS, ASÍ COMO EL OBJETO...
- ART. 76 - X - EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y COMPLE...
- ART. 76 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVIDORES PROFESIONALES POR HONORARIO...
- ART. 76 - XII - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PAT...
- ART. 76 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADENAS DE LA...
- ART. 76 - XIV - LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS Y A...
- ART. 76 - XV - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIO...
- ART. 76 - XVI - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPAR...
- ART. 76 - XVII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINIST...
- ART. 76 - XVIII - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA AC...
- ART. 76 - XIX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN, SE PUBLI...
- ART. 76 - XX - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, A...
- ART. 76 - XXI - LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS D...
- ART. 76 - XXII - LOS FONDTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN...
- ART. 76 - XXIII - LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCEPTACIÓN CON LOS...
- ART. 76 - XXIV - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN...
- ART. 76 - XXV - LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS OFICINISTAS PÚBLICOS DEL...
- ART. 76 - XXVI - LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PR...
- ART. 76 - XXVII - LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODOS LOS...
- ART. 76 - XXVIII - LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOB...
- ART. 76 - XXIX - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE...
- ART. 76 - XXX - TODAS LAS EVALUACIONES, Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS O...
- ART. 76 - XXXI - LOS ESTUDIOS FINALIZADOS CON RECURSOS PÚBLICOS, EN ESTE...
- ART. 76 - XXXII - EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECI...
- ART. 76 - XXXIII - LOS INTERESES RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO DE PLAZA...
- ART. 76 - XXXIV - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE, L...
- ART. 76 - XXXV - EL CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE SE ARCHIVAN DOCUMENTAL...
- ART. 76 - XXXVI - LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ C...
- ART. 76 - XXXVII - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSID...

Página de consulta:

<https://www.plataforma detransparencia.org.mx>

Captura de pantalla 6: clic de selección artículo 76, fracción XXXII PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



ART. - 76 - XXXII. - PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Institución H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
Artículo 76
Fracción XXXII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 2 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Personalidad jurídica d...	Nombres de la person...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Sexo (catálogo)
ⓘ 2023	01/10/2023	31/12/2023					
ⓘ 2023	01/10/2023	31/12/2023					